

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MONCOL C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las 18h00, en el Edificio ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, kilómetro 2 1/2, Edificio CARRIER frente al Servicio Técnico de LG y junto al edificio GRANASA del diario Expreso, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MONCOL C.A., actuando como Secretaria la Gerente General de la compañía, señora Laura Pérez Lozano y como Presidente de la sesión, el Presidente de la compañía, señor Giovanni Coltro Branzanti.

El Presidente solicita a la Secretaria constatar el quórum reglamentario y elaborar la lista de asistentes. La Secretaria procede. Se encuentran presentes:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la Compañía **CENELE C.LTDA.**, propietaria de tres mil ciento veinticinco (3125) acciones ordinarias y nominativas, de \$0.08 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el treinta y uno punto veinticinco por ciento (31.25%) del capital social pagado de la Compañía y que le dan derecho a tres mil ciento veinticinco votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández**, propietario de un mil doscientos cincuenta acciones (1250) ordinarias y nominativas, de \$0.08 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el doce punto cincuenta (12.50%) del capital social pagado de la Compañía y que le dan derecho a un mil doscientos cincuenta votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, propietaria de seiscientos veinticinco acciones (625) ordinarias y nominativas, de \$0.08 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el seis punto veinticinco (6.25%) del capital social pagado de la Compañía y que le dan derecho a seiscientos veinticinco votos; el señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano hace entrega de la carta-poder que lo faculta a representar con voz y voto en esta Junta a la señora Barbara Pamela Rodríguez Coltro en su calidad de accionista.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, propietaria de seiscientos veinticinco acciones (625) ordinarias y nominativas, de \$0.08 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el seis punto veinticinco (6.25%) del capital social pagado de la Compañía y que le dan derecho a seiscientos veinticinco votos; el señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano hace entrega de la carta-poder que lo faculta a representar con voz y voto en esta Junta a la señora Sabrina Lorena Rodríguez Coltro en su calidad de accionista.
5. La señora **Monica Coltro**, propietaria de tres mil ciento veinticinco (3125) acciones ordinarias y nominativas, de \$0.08 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el treinta y uno punto veinticinco por ciento (31.25%) del capital social pagado de la Compañía y que le dan derecho a tres mil ciento veinticinco votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, propietaria de un mil doscientos cincuenta acciones (1250) ordinarias y nominativas, de \$0.08 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el doce punto cincuenta (12.50%) del capital social pagado de la Compañía y que le dan derecho a un mil doscientos cincuenta votos.

La Secretaria deja constancia que se ha cumplido con el quórum requerido de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías para la instalación de la presente Junta. Las personas señaladas y presentes constituyen y representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Se encuentran también presentes los señores, CPA Tomás Ramos Morales, Comisario Principal de MONCOL C.A., abogados Nicolás Ulloa Palacio y Gustavo Amador Delgado en calidad de

asesores legales de los accionistas CENELE C.LTDA. y Monica Coltro, respectivamente, y el ingeniero Jaime Guilcapi Rosero, asesor financiero de la señora Monica Coltro.

Considerando que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, el Presidente declara instalada formalmente la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MONCOL C.A., de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías.

El Presidente solicita a la Secretaria que dé lectura a la convocatoria para conocer los puntos del orden del día. La Secretaria procede.

**Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MONCOL C.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía MONCOL C.A. y de manera especial al CPA Tomás Ramos Morales en su calidad de Comisario de la Compañía, a la Junta General Ordinaria, que se instalará el día martes 02 de febrero de 2016, a las 18h00, en el Edificio ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, Km 2 1/2, Edificio CARRIER, frente al Servicio Técnico LG y junto al edificio GRANASA del Diario Expreso, en la ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre Informes del Comisario y del Administrador, del Ejercicio Económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el avance de las gestiones realizadas por la Administración respecto a la actualización de los catastros de las cuatro fracciones del predio 0051-0111-002.
5. Conocer y resolver sobre la terminación de la obra de construcción de los muros en los linderos interiores entre las cuatro fracciones del predio 0051-0111-002.
6. Conocer y resolver sobre nuevas mejoras físicas en los predios.
7. Conocer y resolver sobre el Presupuesto del Ejercicio Económico 2016.
8. Revisar y fijar los cánones de arrendamiento de los inmuebles de propiedad de la compañía para el periodo 2016.
9. Conocer y resolver sobre el Informe del Flujo de Caja previsto para el periodo de enero a diciembre de 2016.
10. Ratificar o remover, y designar de ser el caso, al Comisario Principal y al Comisario Suplente.
11. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.
12. Conocer y resolver sobre la escisión de la compañía.

Los informes de Comisario y Gerente General, y el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico del año 2015, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el Edificio ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, Km 2 1/2, Edificio CARRIER, frente al Servicio Técnico LG y junto al edificio GRANASA del Diario Expreso, en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, Enero 15 de 2016.

Laura Pérez Lozano

Gerente General de MONCOL C.A.

Fecha de publicación en la prensa: 15 de enero de 2016 Diario El Telégrafo

La Secretaria deja constancia que todos los accionistas recibieron en esa misma fecha, tanto físicamente como vía correo electrónico, los informes de comisario y administrador, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico del año del año dos mil quince, y el presupuesto y el flujo proyectado del año dos mil dieciséis.

El Presidente solicita entonces proceder a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día., que es conocer y resolver sobre Informes del Comisario y del Administrador, del Ejercicio Económico 2015. El Presidente solicita a la Secretaria que dé lectura al informe del comisario.

La Secretaria procede.

Aldo Renato De Iulio Fernández solicita al Comisario una aclaración sobre el crédito tributario enviado a gasto. El señor Comisario explica que en el formulario del impuesto a la renta del año 2014 aparece un valor que no está encasillado en año alguno y, sin embargo, los años posteriores al 2009, sí tienen su total identificado, por lo tanto la Administración registró este valor como crédito del 2009. El señor De Iulio indica que está conforme con la explicación recibida.

Monica Coltro toma la palabra y mociona que se apruebe el informe del Comisario.

La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Luego de esperar un tiempo prudencial durante el cual no existe sugerencia alguna o moción alternativa, recuerda a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, que adicionalmente, al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción, y que estas disposiciones rigen para todas las mociones que se eleven a votación.

Entonces solicita que se proceda a la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2015.

El Presidente solicita a la Secretaria que dé lectura al informe del administrador.

La Secretaria procede.

Monica Coltro toma la palabra y mociona que se apruebe el informe del Administrador.

La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Luego de esperar un tiempo prudencial durante el cual no existe sugerencia alguna o moción alternativa, procede a tomar la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.

4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad el Informe del Administrador para el ejercicio económico 2015.

El Presidente solicita proceder a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.

Monica Coltro toma la palabra y mociona que se apruebe los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.

La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Al no existir sugerencia alguna o moción alternativa, solicita que se proceda a la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.

El Presidente solicita proceder a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015.

Monica Coltro toma la palabra y mociona que se pase a tratar sobre este punto luego del decimoprimer, es decir, luego de conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Al no existir sugerencia alguna o moción alternativa, solicita que se proceda a la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.

4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad que se pase a tratar este punto luego del decimoprimer, es decir, luego de conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

El Presidente solicita proceder a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver sobre el avance de las gestiones realizadas por la Administración respecto a la actualización de los catastros de las cuatro fracciones del predio 0051-0111-002.

La Secretaria da lectura a una breve reseña sobre el avance de la gestión y sobre lo que falta por hacer, documento que queda incorporado al Expediente de la presente Junta.

Toma la palabra el Ab. Nicolás Ulloa Palacio y manifiesta que el Arq. Miguel Serrano de la M.I. Municipalidad de Guayaquil le indicó que ya se había iniciado la redacción del informe y que sería necesario únicamente revisar los documentos relativos al uso de suelo, pero que existe la posibilidad de que sea necesario también que se constate que en efecto las edificaciones datan de más de quince-veinte años. El Ab. Ulloa manifiesta además que el día de mañana tiene una nueva reunión, con el Arq. Bautista para agilizar la gestión.

Monica Coltro toma la palabra y mociona que la administradora de la compañía, de la manera que considere más conveniente y beneficiosa para la empresa, lleve a término la actualización de los catastros de las cuatro fracciones del predio 0051-0111-002.

La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Al no existir sugerencia alguna o moción alternativa, solicita que se proceda a la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad que la administradora de la compañía, de la manera que considere más conveniente y beneficiosa para la empresa, lleve a término la actualización de los catastros de las cuatro fracciones del predio 0051-0111-002.

El Presidente solicita proceder a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver sobre la terminación de la obra de construcción de los muros en los linderos interiores entre las cuatro fracciones del predio 0051-0111-002.

La Secretaria da lectura a una breve reseña sobre el avance de la obra y sobre lo que falta por hacer, documento que queda incorporado al Expediente de la presente Junta.

Monica Coltro toma la palabra y mociona que se concluya la obra en curso y acto seguido se proceda con la construcción del tramo de muro que hace falta entre las fracciones 0051-0111-002-3 y 0051-0111-002-4.

La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Luego de esperar un tiempo prudencial durante el cual no existe sugerencia alguna o moción alternativa, procede a tomar la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad que se concluya la obra en curso y acto seguido se proceda con la construcción del tramo de muro que hace falta entre las fracciones 0051-0111-002-3 y 0051-0111-002-4.

El Presidente solicita proceder a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver sobre nuevas mejoras físicas en los predios.

Monica Coltro toma la palabra y mociona que se realicen las siguientes obras: 1) construcción de muros entre la fracción 002-4 y el predio 013, y cerramiento del 013 y 2) elevación del muro en todos los linderos externos e internos a las altura del muro sobre la Av. 5ta.

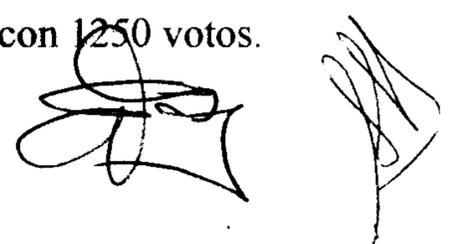
La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa.

Aldo Renato De Iulio Fernández sugiere que se solicite un presupuesto y Giovanni Coltro Branzanti sugiere que vía correo electrónico el presupuesto sea aprobado por los accionistas previamente para proceder a la ejecución de estas obras.

La Secretaria procede a tomar la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.



3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad que se realicen las siguientes obras: 1) construcción del muro entre la fracción 002-4 y el predio 013 y 2) elevación del muro en los linderos externos e internos a la altura del muro sobre la Av. 5ta; ambas obras a ser realizadas una vez aprobado por los accionistas el presupuesto respectivo.

El Presidente solicita proceder a tratar el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver sobre el Presupuesto del Ejercicio Económico 2016.

Monica Coltro toma la palabra y mociona que los accionistas relacionados con los arrendatarios de la compañía, aseguren el pago de las facturas a la empresa, dentro de los primeros quince días del mes corriente, con la finalidad de que la compañía cuente con la liquidez para su gestión.

La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Luego de esperar un tiempo prudencial durante el cual no existe sugerencia alguna o moción alternativa, procede a tomar la votación.

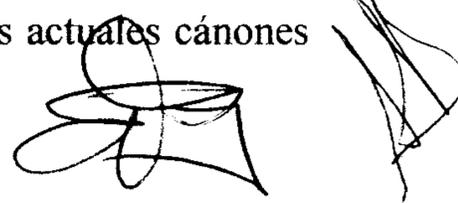
Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad que los accionistas relacionados con los arrendatarios de la compañía, aseguren el pago de las facturas a la empresa, dentro de los primeros quince días del mes corriente, con la finalidad de que la compañía cuente con la liquidez para su gestión.

El Presidente solicita proceder a tratar el **OCTAVO PUNTO** del orden del día, que es revisar y fijar los cánones de arrendamiento de los inmuebles de propiedad de la compañía para el periodo 2016.

Giovanni Coltro Branzanti toma la palabra y mociona que se mantengan los actuales cánones de arrendamiento.



La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Luego de esperar un tiempo prudencial durante el cual no existe sugerencia alguna o moción alternativa, procede a tomar la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad que se mantengan los actuales cánones de arrendamiento.

El Presidente solicita proceder a tratar el **NOVENO PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver sobre el Informe del Flujo de Caja previsto para el periodo de enero a diciembre de 2016.

Aldo Renato De Iulio Fernández toma la palabra y mociona que se revise el flujo conforme se realicen las obras aprobadas.

La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Luego de esperar un tiempo prudencial durante el cual no existe sugerencia alguna o moción alternativa, procede a tomar la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad que se revise el flujo conforme se realicen las obras aprobadas.

El Presidente solicita proceder a tratar el **DÉCIMO PUNTO** del orden del día, que es ratificar o remover, y designar de ser el caso, al Comisario Principal y al Comisario Suplente.

Monica Coltro toma la palabra y mociona ratificar al señor CPA Tomás Ramos Morales como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016.

La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Luego de esperar un tiempo prudencial durante el cual no existe sugerencia alguna o moción alternativa, procede a tomar la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad ratificar al señor CPA Tomás Ramos Morales como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Antes de pasar a la ratificación o remoción del Comisario Suplente, la Secretaria presenta la carta de renuncia de la señora Barbara Pamela Rodríguez Coltro, por cuanto en su calidad de accionista de la compañía, de acuerdo a la Ley de Compañías, no puede ejercer el cargo de Comisario Suplente.

Giovanni Coltro Branzanti toma la palabra y mociona designar a la Ing. Lilliam Ayora Castillo, como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016.

La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Luego de esperar un tiempo prudencial durante el cual no existe sugerencia alguna o moción alternativa, procede a tomar la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha

aprobado por unanimidad designar a la Ing. Lilliam Ayora Castillo, como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016.

El Presidente solicita proceder a tratar el **DÉCIMOPRIMER PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

Monica Coltro toma la palabra y mociona que el valor de cada acción sea incrementado de US\$ 0,08 a US\$ 1,00, resultando el aumento del capital social de la compañía de US\$ 800 a US\$ 10.000 y que esto se dé por la capitalización de otras reservas con que cuenta la compañía, y que la suscripción de acciones sea en proporción a los porcentajes accionarios de cada accionista.

La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Luego de esperar un tiempo prudencial durante el cual no existe sugerencia alguna o moción alternativa, procede a tomar la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Julio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad que el valor de cada acción sea incrementado de US\$ 0,08 a US\$ 1,00, resultando el aumento del capital social de la compañía de US\$ 800 a US\$ 10.000 y que esto se dé por la capitalización de otras reservas con que cuenta la compañía, y que la suscripción de acciones sea en proporción a los porcentajes accionarios de cada accionista.

Monica Coltro toma la palabra y mociona que se le conceda a la Gerente General autorización para celebrar la escritura pública y demás trámites necesarios para el aumento del capital social de la compañía y la subsecuente reforma de los estatutos, con lo que el Artículo cuarto de los estatutos sociales dirán:

*“Artículo cuarto.- El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la uno a la diez mil y serán firmadas por el Gerente General y el Presidente de la compañía.”*

La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Luego de esperar un tiempo prudencial durante el cual no existe sugerencia alguna o moción alternativa, procede a tomar la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.



2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad que se le conceda a la Gerente General autorización para celebrar la escritura pública y demás trámites necesarios para el aumento del capital social de la compañía y la subsecuente reforma de los estatutos, quedando modificado el artículo cuarto con el siguiente texto:

*“Artículo cuarto.- El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la uno a la diez mil y serán firmadas por el Gerente General y el Presidente de la compañía.”*

El Presidente solicita retomar el **TERCER PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015.

Monica Coltro toma la palabra y mociona que se reparta el 50% para dividendos en favor de los accionistas, y que el 50% restante pase a formar parte de la reserva legal.

La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Al no existir sugerencia alguna o moción alternativa, solicita que se proceda a la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad distribuir las Utilidades del Ejercicio Económico 2015 como sigue: 50% para dividendos en favor de los accionistas y 50% para formar parte de la reserva legal.

El Presidente solicita proceder a tratar el **DÉCIMOSEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es conocer y resolver sobre la escisión de la compañía.

Monica Coltro toma la palabra y mociona que se contemple la escisión de la compañía en una nueva Junta General de Accionistas.

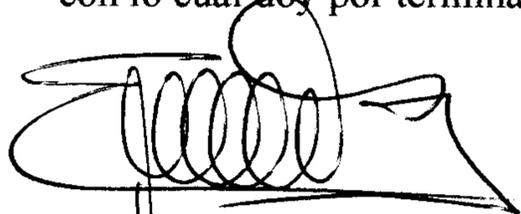
La Secretaria pregunta a la Sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa. Luego de esperar un tiempo prudencial durante el cual no existe sugerencia alguna o moción alternativa, procede a tomar la votación.

Los accionistas votan de la siguiente manera:

1. El señor Giovanni Coltro Branzanti, en representación de la compañía **CENELE Cía.Ltda.**, vota a favor de la moción con 3125 votos.
2. El señor **Aldo Renato De Iulio Fernández** vota a favor de la moción con 1250 votos.
3. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
4. El señor Edwin Leandro Baquerizo Zambrano, en representación de la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, vota a favor de la moción representando 625 votos.
5. La señora **Monica Coltro** vota a favor de la moción con 3125 votos.
6. La señora **Gabriella Branzanti**, vota a favor de la moción con 1250 votos.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria sume los votos a favor de la moción, los votos en contra, los votos blancos y las abstenciones, y que inmediatamente proclame los resultados de la votación. La Secretaria proclama los siguientes resultados de la votación: a favor de la moción 10000 votos, en contra de la moción 0 votos, 0 votos en blanco y abstenciones 0 votos, en virtud de lo cual se deja constancia de que esta Junta General ha aprobado por unanimidad que se contemple la escisión de la compañía en una nueva Junta General de Accionistas

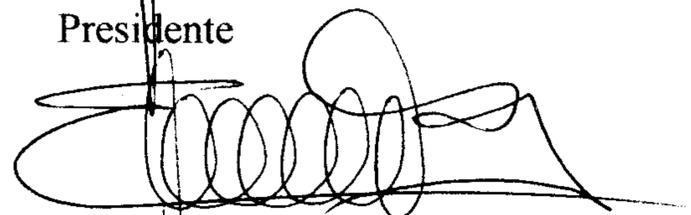
Por no haber más puntos que tratar, el Presidente concluye que por Secretaría se redacta el acta correspondiente y se ponga a disposición de los accionistas para las firmas correspondientes, con lo cual doy por terminada la presente sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos.



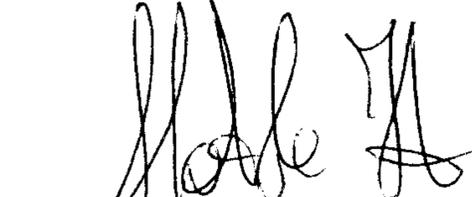
Giovanni Coltro Branzanti  
Presidente



Laura Pérez Lozano  
Secretaria



Giovanni Coltro Branzanti  
p. CENELE C.LTDA.  
Accionista



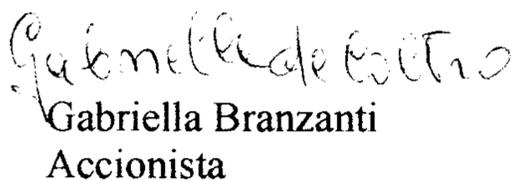
Aldo Renato De Iulio Fernández  
Accionista



Edwin Baquerizo Zambrano  
p. Barbara Rodríguez Coltro  
Accionista



Edwin Baquerizo Zambrano  
p. Sabrina Rodríguez Coltro  
Accionista



Gabriella Branzanti  
Accionista



Monica Coltro  
Accionista